

ACTA DEL IX CONSEJO DE MINISTROS DESCENTRALIZADO¹ REALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE ICA

En la ciudad de Nasca, a los seis (6) días del mes de mayo de 2022, se reunieron los ministros de Estado, bajo la conducción del señor Aníbal Torres Vásquez, presidente del Consejo de Ministros y la participación de las/los señoras(es) ministras(os): Dina Boluarte Zegarra, vicepresidenta y ministra de Desarrollo e Inclusión Social; César Rodrigo Landa Arroyo, ministro de Relaciones Exteriores; José Luis Gavidía Arrascue, ministro de Defensa; Félix Inocente Chero Medina, ministro de Justicia y Derechos Humanos; Rosendo Leoncio Serna Román, ministro de Educación; Jorge Antonio López Peña, ministro de Salud; Carlos Sabino Palacios Pérez, ministro de Energía y Minas; Nicolás Bustamante Coronado, ministro de Transportes y Comunicaciones; Diana Mirian Miloslavich Túpac, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; Géiner Alvarado López, ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Modesto Edilberto Montoya Zavaleta, ministro del Ambiente; Alejandro Antonio Salas Zegarra, ministro de Cultura; Jorge Luis Prado Palomino, ministro de la Producción; con la participación del señor José Pedro Castillo Terrones, presidente de la república.

No asistieron las/los señoras(es) ministras(os) del Interior, Desarrollo Agrario y Riego, Trabajo y Promoción del Empleo, Economía y Finanzas y Comercio Exterior y Turismo, por encontrarse en comisión de servicios.

1. AGENDA

- Diálogo y articulación de las políticas de gobierno con las autoridades regionales y locales, así como con representantes de la sociedad civil organizada del departamento de Ica.
- Implementación de las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Ica.

2. INFORMES Y PRESENTACIONES

- 2.1. El presidente de la república, las/los ministras(os), las autoridades regionales y locales, y las/los representantes de la sociedad civil que hicieron uso de la palabra se encuentran detallados en la relatoría que, como anexo, forma parte de la presente acta.
- 2.2. La temática abordada y los compromisos asumidos en relación con las prioridades de desarrollo territorial del departamento de Ica se pueden evidenciar en la relatoría mencionada en el punto anterior.

Sin otro tema a tratar y con las palabras de clausura, a cargo del señor presidente de la república, se da por concluida la actividad.

¹ Base legal: Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental, aprobado por Decreto Supremo N° 050-2021-PCM



ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ
Presidente del Consejo de Ministros



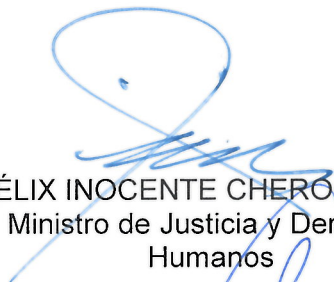
DINA BOLUARTE ZEGARRA
Vicepresidenta y ministra de Desarrollo e
Inclusión Social



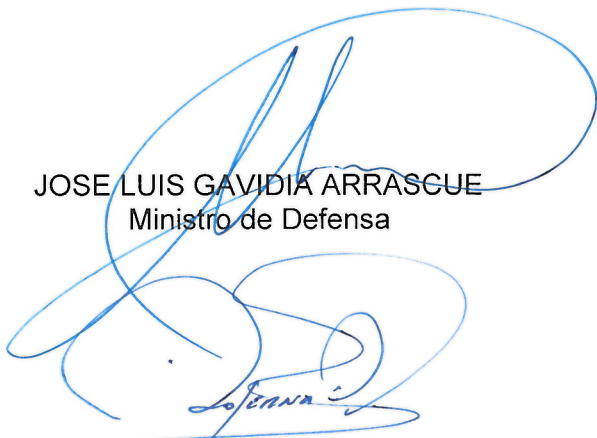
CÉSAR RODRIGO LANDA ARROYO
Ministro de Relaciones Exteriores



JOSE LUIS GAVIDIA ARRASCUE
Ministro de Defensa



FÉLIX INOCENTE CHERO MEDINA
Ministro de Justicia y Derechos
Humanos



ROSENDO LEONCIO SERNA ROMÁN
Ministro de Educación



JORGE ANTONIO LÓPEZ PEÑA
Ministro de Salud



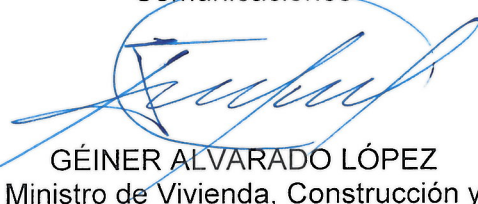
CARLOS SABINO PALACIOS PÉREZ
Ministro de Energía y Minas



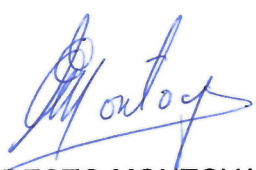
NICOLÁS BUSTAMANTE
CORONADO
Ministro de Transportes y
Comunicaciones



DIANA MIRIAN MILOSLAVICH TÚPAC
Ministra de la Mujer y Poblaciones
Vulnerables



GÉINER ALVARADO LÓPEZ
Ministro de Vivienda, Construcción y
Saneamiento



MODESTO MONTOYA ZAVALETA
Ministro de Ambiente



ALEJANDRO ANTONIO SALAS
ZEGARRA
Ministro de Cultura



JORGE LUIS PRADO PALOMINO
Ministro de la Producción